



Castilla-La Mancha



CEIP"LAZARILLO DE TORMES"

TORRIJOS (TOLEDO)



PROYECTO CARMENTA

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Durante el curso escolar 2021-2022 se va a desarrollar en el centro el **“Proyecto Carmenta”** para la utilización de materiales curriculares digitales en 5º de Educación Primaria, que sustituye total o parcialmente el libro-papel.

El proyecto está siendo hasta el momento muy satisfactorio para los centros participantes, los cuales están realizando las pertinentes propuestas de mejora que observan en su práctica diaria.

Con las experiencias habidas en este curso y las mejoras sugeridas, además de la existencia de proyectos digitales implantados en algunos centros educativos con una gran aceptación, es intención de la Consejería extender la aplicación del proyecto para el próximo curso a los centros educativos de Infantil y Primaria (**cursos 3º y 5º de Primaria**) y a los centros de Educación Secundaria (**curso 1º de Educación Secundaria Obligatoria**) haciéndolo compatible con el actual Decreto 20/2018 de ayudas en especie para el uso de libros de texto.

Este proyecto pretende, progresivamente y, a lo largo de 4 años, implantar un nuevo modelo de uso de libros de texto en los centros escolares, pasando de usar el libro en formato papel, al libro digital.

El proyecto consiste en la utilización por parte del alumnado de **tabletas en las que se instalan las licencias digitales** de las asignaturas que se vayan a trabajar en este formato (fundamentalmente asignaturas troncales, aunque cada centro educativo puede añadir a estas, otras áreas que considere) de la editorial que el centro escolar elija. Por supuesto, este sistema puede ser compatible con el uso de material digital de elaboración propia o recursos en la red.

Asimismo, en el aula contarán también con un panel interactivo en el que podrán trabajar en grupo, explicar contenidos o hacer correcciones de ejercicios para toda la clase, elaborar lecciones con integración de videos y multimedia, herramientas matemáticas, creación de actividades interactivas, herramientas de colaboración online...

ALUMNADO BENEFICIARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS

El alumnado **beneficiario** de ayudas de materiales curriculares recibirá una tableta en préstamo con las licencias de los libros digitales que le correspondan según el tramo de ayuda concedida.

- En el caso de 5º de primaria, al alumnado beneficiario de **Tramo II**, se le deberán proporcionar las licencias de las **cuatro asignaturas troncales**. Al **beneficiario de Tramo I**, además de las **4 licencias de las asignaturas troncales**, se le facilitará al menos una asignatura más sea en formato papel o digital (por ejemplo, inglés).

De todos modos, el centro escolar, le informarán más adelante, exactamente de las asignaturas concretas que le van a cargar en la tableta y la forma de hacerlo.

La familia del alumno o alumna beneficiario, deberá firmar un documento de recepción de esta tableta en el que se comprometa al buen uso de la misma ya su devolución al finalizar el curso escolar. Se adjunta modelo en el **Anexo 1**

La familia se hace responsable del buen uso y cuidado de esta tableta, aunque existe una garantía por mal funcionamiento de las mismas (el centro educativo tiene toda esta información, por tanto deben acudir al centro cuando tengan algún problema con el dispositivo).

ALUMNADO NO BENEFICIARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS DE TEXTO.

El alumnado no beneficiario **deberá aportar su propio soporte digital** siempre que cumpla con características técnicas mínimas detalladas a continuación, por tanto, **no tiene obligación de adquirir una tableta concreta para poder participar en el proyecto.**

Requisitos **mínimos** de las tabletas para alumnos no becados:

PANTALLA	
	10.1"
	IPS, capacitiva "multi touch"
	1.920x1.200
	280 nits (valor típico)
PROCESADOR	
Nº núcleos	8
Arquitectura	64 bits
Velocidad	1.7GHz
MEMORIA	
RAM	3 GB
Almacenamiento Interno	32 GB
SISTEMA OPERATIVO	
SSOO	ANDROID
Versión	8 (con certificación Play Protect)
COMUNICACIONES	
WIFI	802.11ac
MAC	Deberá tener configurada una MAC estática para permitir su cacheo en el sistema WIFI de los centros educativos.
Bluetooth	4.2
Conectividad 4G	LTE
Ranura tarjeta SIM	SI
CÁMARAS	
Delantera	Resolución 2MP
Trasera	Resolución 5MP

Deben usar funda protectora para evitar roturas.

El precio de este proyecto de cuatro años nunca superará el precio de los libros en formato papel.

Lógicamente, el primer año, en el caso de que **el alumnado no beneficiario** tuviese que adquirir la tableta, el desembolso es mayor, pero se verá compensado en los otros tres años siguientes.

El alumnado no beneficiario será informado por el centro del modo de adquisición de las licencias digitales.

El centro educativo adquirirá un **panel interactivo por cada unidad de quinto de primaria en la que se vaya a implantar el proyecto.**

ANEXO I. modelo de Cesión De Dispositivo Como Material Curricular

D./D^a _____ como representante legal del alumno/a _____ matriculado en el curso escolar _____ en el grupo _____ del centro educativo _____.

Como beneficiario/a de Ayudas del Decreto 20/2018 consistentes en el uso de libros de texto, y por estar el centro desarrollando el proyecto Carmenta, para la utilización de materiales curriculares digitales recibe como préstamo durante el presente curso¹, la tableta marca _____ modelo _____ con número de serie _____ y se compromete a asumir las normas de utilización de la misma establecidas por el centro educativo:

- Está prohibida toda cesión, alquiler o uso compartido del equipo con terceros.
- No se permite instalar juegos, programas o cualquier contenido no autorizado por el Centro.
- Nunca se intentará desarmar o reparar la tableta. Acudir al profesor en caso de problemas con la misma.
- Se evitarán golpes o derrames de líquidos sobre el dispositivo.
- Se mantendrá limpio y cuidado.
- Se preservará de temperaturas extremas.
- Concienciará a su hijo/a en el cuidado de estos dispositivos y en la necesidad de su correcta conservación, buscando en casa un lugar confortable y seguro para su utilización, almacenaje y carga.

Asimismo, el alumno/a seguirá las siguientes normas de utilización:

- Custodiar debidamente el dispositivo cedido hasta devolverlo a final de curso.
- Cargar el dispositivo en casa y acudir al centro con la batería totalmente cargada.
- Usar Internet solo para actividades formativas, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con la docencia.
- Trasladar el dispositivo dentro de su funda.
- Comunicar al tutor/a del centro las incidencias sobre mal funcionamiento o rotura del dispositivo para que sea el centro educativo quien tramite la incidencia.

En _____ a _____ de _____ de 202_

El/La representante legal

El director/a

Fdo. _____

Fdo. _____

Siempre que el citado alumno/a esté matriculado en el centro. Deberá devolverla en caso de cambio decentro.

